

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/07665 *Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026.*

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Canals celebrado en fecha 20 de junio de 2025, por el que se aprueba el Plan Económico Financiero 2025-2026.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación del Plan Económico Financiero, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Canals: <https://transparencia.canals.es/economia>.

Canals, 23 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

